5

INFORME No.14

CONTRATO:	**461**	**DEL AÑO:**	**2024**
CONTRATISTA:	**COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S**	**C.C. / C.E. / NIT No.:**	**901.035.884-3**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**JULIO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 182 555 933,00	$ 1 289 055,00	05 de junio de 2024	$ 181 266 878,00	41094
	$ 928 774,00	06 de junio de 2024	$ 180 338 104,00	41141
	$ 11 589 770,00	06 de junio de 2024	$ 168 748 334,00	41142
	$ 25 588 367,00	06 de junio de 2024	$ 143 159 967,00	41159
	$ 628 320,00	06 de junio de 2024	$ 142 531 647,00	41164
	$ 9 707 333,00	06 de junio de 2024	$ 132 824 314,00	41162
	$ 2 349 150,00	18 de junio de 2024	$ 130 475 164,00	41512
	$ 2 689 592,00	12 de junio de 2024	$ 127 785 572,00	41321
	$ 16 125 094,00	18 de junio de 2024	$ 111 660 478,00	41534 NC- NY3684
	$ 285 287,00	21 de junio de 2024	$ 111 375 191,00	41664
	$ 5 303 075,00	02 de julio de 2024	$ 106 072 116,00	42060
	$ 25 335 321,00	02 de julio de 2024	$ 80 736 795,00	42066
	$ 982 345,00	02 de julio de 2024	$ 79 754 450,00	42067
	$ 2 846 388,00	03 de julio de 2024	$ 76 908 062,00	42100

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades·

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Suministrar los siguientes ítems, cumpliendo con las especificaciones técnicas, las cantidades solicitadas por el área tecnica y dentro del termino indicado por esta ACEITE MINERAL 3750 CC	El contratista suministro de manera oportuna los insumos relacionados en la factura	x				Ingreso al inventario de Farmacia 99463 Factura 42100

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	ADAPTADOR PARA VALVULA ANTI-REFLUJO							
	AGUJA ASPIRADO DE MEDULA OSEA 11 GA X 10 CM ADULTO							
	AGUJA ASPIRADO DE MEDULA OSEA 15GA X 9 A 70 MM AJUSTABLE PED							
	AGUJA CHIBA PARA BIOPSIA 18 X 15 CM							
	AGUJA COAXIAL							
	AGUJA HIPODERMICA 22 X 1 DESECHABLE							
	AGUJA PARA ESCLEROTERAPIA 23GA X 240 CM							
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 14G X 100 MM PARA BIOPSIA							
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 14G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA							
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 16G X 100 MM PARA BIOPSIA							
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 16G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA							
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 18G X 100 MM PARA BIOPSIA							
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 18G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA							
	AMINOACIDOS ESENCIALES 500 ML FRASCO SIN ELECT INY ADULTD							
	APOSITO DE ESPUMA CON HYDROFIBER NO TEJIDA CON ADHESIVO DE SILICONA TRILAMINADO 25X30 CM							
	APÓSITO DE ESPUMA DELGADO CON ADHESIVO DE SILICONA 15X15 CM							
	APOSITO DE HERIDAS 10CM X 10CM							
	ARNÉS CON DOS CLIPS PARA MASCARA FULL FACE							
	ASA EN SILICONA MAXI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS AZUL							

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	ASA EN SILICONA MAXI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACIDN DE NERVIOS ROJO						
	ASA EN SILICONA MINI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS AZUL						
	ASA EN SILICONA MINI PARA OCLUSIÓN DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS ROJO						
	BAJALENGUAS EN MADERA PAQUETE X 20						
	BARRERA DE OSTOMIA CONVEXA 57 MM						
	BARRERA PROCTECTORA CUTANEA NO IRRITANTE X 50 ML						
	BOLSA COLECTORA MANEJO DE INCONTINENCIA FECAL- FLEXISEAL						
	BOLSA TRAVAD 1500 UNIDAD						
	CABLE REUSABLE PARA ELECTROBISTURI						
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 12 FR						
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 16 FR						
	CANULA NASDFARINGEA BLANDA 20 FR						
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 24 FR						
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 28 FR						
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 32 FR						
	CANULA SUCCION EN ACERO INDXIDABLE YANKAWEER						
	CATETER ARTERIAL RADIAL 20 GA						
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 60 CM FOGARTY 2 FR						
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 80 CM FOGARTY 4FR						
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 80 CM FOGARTY 6 FR						
	CATETER PERITONEAL NEONATAL PARA DIALISIS RECTO DE 31 CM-10 5FR						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COOROINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	CHUPA PARA ELECTROCARDIOGRAFO UNIDAD						
	CLORO ORGANICO FRASCO X 150 TABLETAS						
	CUELLO FILADELFIA PEDIATRICO UNIDAD						
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 12 x 15 PEDIATRICO						
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 14x 15 PEDIATRICO						
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 8 x 10 PEDIATRICO						
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 8 x 8 PEDIATRICO						
	ELECTRODO PUNTA FINA REF E1452						
	ESPARADRAPO PELICULA TRANASPARENTE ROLLO 15 CM X 10 M						
	FONENDOSCOPIO NEONATAL						
	FONENDOSCOPIOS ADUL UNIDAD						
	GUANTE LARGO PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PROFUNDOS PARES						
	JERINGA 10 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES						
	JERINGA 2 CC CON AGUJA 21G 1 1/2 TRES PARTES						
	JERINGA 50 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES						
	JERINGA PARA INSULINA 0 3 ML 31GA X 6 MM (30 UI)						
	KIT MASCARA VENTURI ADULTO (MASCARA + MANGUERA + ACCESORIOS)						
	KIT MASCARA VENTURI PEDIATRICA (MASCARA MANGUERA ACCES)						
	KIT MICRONEBULIZADOR ADULTO (MASCARA MANGUERA MICRONEB)						
	LINEA DE TRANSFERENCIA PARA DESCONECCION						
	MINICAPS UNIDAD						
	NEBULIZADOR ALTO FLUJO CON VENTURI						
	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO DANATECH SE TIPO ROLLO 80 MM DE ANCHO						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	PAPEL SONY 110 ROLLO (ULTRASONIDO) PARCHES TRANSCUTANEO DESECHABLE PARA DESFIBRILADOR - MANDRAY BENEHAERTH D3 PRESERVATIVO UNIDAD RESERVORIO 100CC BULB SUCTION SET DE FISTULA MIDI 156 A 228 MM UNIDAD SET DE FISTULA MINI 104 A 159 MM UNIDAD SIERRA DE GIGLI 6 HILOS X 50 CM SODA CAUSTICA PARA MAQUINA DE ANESTESIA CANECA SONDA NASOGASTRICA ESTERIL 18 DESECHABLE RADIOPACO SONDA NELATON ESTERIL 10 X 40CM DESECHABLE T DE COBRE DORADA UNIDAD TINTURA DE BENJUI FRASCO X 30 ML TORNIQUETE AUTO-ADHESIVO EN VELCRO ADULTO TRANSDUCTOR DE PRESION DESECHABLE CONECCION TIPO IUTA VALVULA ANTI-REFLUJO SIMPLE PARA DRENAJE PLEURAL CON TROCAR VENDA ALGODON 3 X 5 UNIDAD VENDA ALGODON 4 X 5 UNIDAD VENDA ALGODON 5 X 5 UNIDAD VENDA ELASTICA 3 X 5 UNIDAD VENDA ELASTICA 5 X 5 UNIDAD							
2	El contratista debera asegurar las condiciones de seguridad conservacion del producto durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	El contratista durante la ejecucion del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservacion de los productos solicitados durante la cadena de	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepcion técnica que reposa en el servicio farmaceutico	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

		distribución (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja					
3	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado Los empaques de los dispositivos medicos deben ser originales de fabrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepcion a satisfaccion de todos y cada uno de los insumos	El contratista ha cumplido a cabalidad con esta actividad	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepcion tecnica que reposa en el servicio farmacéutico
4	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega Siempre y cuando las caracteristicas tecnicas del mismo lo permitan En caso de que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E S E para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumira el cambio de dichos insumos	El contratista suministro los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses de la fecha de entrega	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion tecnica que reposa en el servicio farmaceutico
5	Al Entregar los Insumos El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepcion técnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmaceutico de la E S E Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No 27 -27 primer piso	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realizacion el proceso de recepción técnico administrativa de los insumos y acepto los cambios y devoluciones de los errores encontrados	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepcion tecnica que reposa en el servicio farmaceutico
6	Documentos de Entrega Una vez adjudicados los insumos, el contratista deberá presentar factura la cual debe contener ademas de los requisitos de ley, número del contrato adjudicado, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador,	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura	x				Factura 42100 Adjunta en el informe de supervision

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	nombre del dispositivo medico, presentacion, concentración, cantidad facturada						
7	Trámite de la Factura El contratista debera adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificación de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura	El contratista adjunto certificación correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa	x				Certificados anexos en el informe de supervisión No 14
8	Política de Devolucion El contratista debera aceptar la devolución o cambio de los insumos proximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelacion a su vencimiento	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista debera hacerse responsable de la recogida de mercancias que se alleguen con errores logisticos a la Institucion	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
10	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
11	Tiempo de entrega insumos prioridad normal El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) dias calendario una vez sean solicitados	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas
12	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia El proveedor se comprometera en entregar los insumos en tres (03) días calendario una vez sean solicitados	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
13	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podra retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral En el evento de baja rotacion de un	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado						
14	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos medicos, el contratista adjudicado se vera obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigacion por parte del Comite de Farmacia y Terapeutica y/o el Comite de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para retirarlos del contrato, así mismo el contratista esta en obligacion de realizar el cambio de los productos sin ningun costo adicional para el Hospital El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
15	El contratista deberá efectuar la entrega de la totalidad de los insumos según solicitud, la cual se realizara mediante correo electronico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	EL contratista realizo de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión
16	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión
17	El contratista se comprometerá en efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizara mediante correo electronico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
18	El contratista debera garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecucion del contrato	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

(1) Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2) Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3) Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo
(4) No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 461 DE 2024

HACE CONSTAR:

Que, **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S**, presentó INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**), durante el mes de julio del año 2024

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACION DE AREA TECNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad
En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 2.846.388,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor del Contrato

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó. ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder del Servicio Farmacéutico

C C Carpeta del contrato
Elaboró Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.** con NIT **901.035.884-3**

Suministró **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato No **461** de 2024 Factura (s) No **42100**

por un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 2.846.388,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 09 de julio de 2024

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Lider del Servicio Farmaceutico

Elaboró Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRDDUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIO FARMACEUTICO

CT 461

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Numero 0099463

Señores	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	Nro Doc/Factura	FE-42100	Fecha Factura	2024/07/03
NIT/C C	901035884 Señor (a) COMPANY MEDIQBOY OC SAS	Fecha	2024/07/03		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

**** DETALLE DE ARTICULOS ****

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT #-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	I V A	VALOR NETO
DMGR04	27G	ESPARADRAPO PELICULA TRANASPARENTE ROLLO 15 CM X 10 M	UN		21 00	106,896 00	0	2,244,816
DMGR07	35G	PAPEL SONY 110 ROLLO (ULTRASONIDO)	UN		10 00	44,222 00	84 022	526,242
DMTR10(	27G	SONDA NELATON ESTERIL 10 X 40CM DESECHABLE	UN		100 00	464 00	0	46 400
DMTR25(	27G	T DE COBRE DORADA UNIDAD	UN		5 00	5,786 00	0	28,930
							84 022	2,846,388

**** DETALLE DE CUENTAS ****

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2 846,388	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	2,806,161	0
24362501	Ambas	Internacional	RETE/IVA RESPONSABLES DE IVA	0	12,603	84,022
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	27,624	2 762 366
			TOTAL INTERNACIONAL	2 846,388	2 846 388	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMTR258	T DE COBRE DORADA UNIDAD	5 00	ITE0053	2027/12/30	20087985-1		2015DM-0013014	
2	DMGR043	ESPARADRAPO PELICULA TRANASPARENTE ROLLO 15 CM X 10 M	21 00	34940270	2028/11/01	0000000-02		2015DM-0014045	
3	DMGR073	PAPEL SONY 110 ROLLO (ULTRASONIDO)	10 00	101123K08B	2033/11/01	0000000-02		NO REQUIERE	
4	DMTR100	SONDA NELATON ESTERIL 10 X 40CM DESECHABLE	100 00	0211710324	2028/02/28	0000000-02		2016DM-0000107-R2	

COORD SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha 2024/07/03 Hora 19 34 53 Usuario johnmoreno Terminal *

Periodo 2024/07 - civmov 8 0 27

COMPANY MEDIQBOY OC S A S
NIT 901 035 884-3

Facturacion Electronica Autoriza del FE-39542 al 60000
Resol DIAN No 18764069095677
del 16/04/2024 al 16/04/2025
Responsables de Iva

CCAA

CER890592 DM-2000678

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.: FE-42100

señores **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**
Sucursal **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**
Nit 891800231-0
Direccion CARRERA 11 NO 27 - 27 Tel1 7401233 Tel2 Ciudad TUNJA - BOYACA

Fecha **03-07-2024 15:52**
Vence **01-10-2024**
Vendedor NIDIA
Plazo Dias 9D

Transportadora **MEDIQBOY TDX 848 PEQUENO**
No Guia **103470**
Cajas 3 Neveras 0 Sobres D

Cod	Factor	Descripcion	Contiene	Marca	Unidad	Cant	Dto	Vlr Unit	Total	Iva	Cruce
		***** MEDICO QUIRURGICO**									
712120	1	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T COBRE Atc N/A Cum 20087985 Invima 2015DM-0013014 Lote ITE0053 F/V 30-12-2027 Cant 5,00		COPPER	UNIDAD	5	0%	5 786,00	28 930,00	0	11828 ?
996406	1	ESPARADRAPO FIXOMULL TRANSPARENTE 15CM X 10MT REF 7221602 MQ Atc N/A Cum 20102624 Invima 2015DM-0014045 Lote 34940270 F/V' 01-11-2028 Cant 21,00	ROLLO	BSN	ROLLO	21	0%	106 896,00	2 244 816,00	0	11764 °
425586	1	PAPEL PARA ECOGRAFO VIDEO PRINT SONY UPP 110/S 110X20 ROLLO REF 55020 Atc N/A Cum N/A Invima N/A Lote 101123K08B F/V 01-11-2033 Cant 10,00		SONY	ROLLO	10	0%	44 222,00	442 220 00	19	11828 ?
855702	1	SONDA NELATON NO 10 X 40CM Atc N/A Cum 203310 Invima 2016DM-0000107-R2 Lote 0211710324 F/V 28-02-2028 Cant 100,00		SHERLEG	UNIDAD	100	0%	464 00	46 400,00	0	11828 ?

Solo se aceptan PQR's por la página web www mediqboy com
No se aceptan reclamos despues de 72 horas de haber recibido la Mercancia
Impreso por Software Wx Manager nit 901 430 071 Fecha y Hora de Impresion 4/07/2024 * 8 12 12 a m
Factura Electronica generada por Apg Consulting Colombia SAS nit 901 037 591

COMPANY MEDIQBOY OC S A S
NIT 901 035 884-3

Facturacion Electronica Autoriza del FE 39542 al 60000
Resol DIAN No 18764069095677
del 16/04/2024 al 16/04/2025
Responsables de Iva

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.. FE-42100

señores	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**	Fecha	**03-07-2024 15 52**	Transportadora	**MEDIQBOY PEQUENO** **TDX 848**
Sucursal	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**	Vence	**01-10-2024**	No Guia	**103470**
Nit	891800231-0	Vendedor	NIDIA		
Direccion	CARRERA 11 NO 27 27 Tel1 7401233 Tel2 Ciudad TUNJA - BOYACA	**Plazo Dias**	90	**Cajas** 3	Neveras 0 Sobres 0

Cod	Factor	Descripcion	Contiene	Marca	Unidad	Cant	Dto	Vlr Unit	Total	Iva	Cruce

Total No Items 4

Observaciones
PE 118282 ok
PE 117648 ok

Con Cargo al Contrato CONTRATO -MQ 461-2024

Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020

Resolucion	**0**
NO Resolucion	**2 762 366**
Sub-Total	**2 762 366**
IVA	**84 022**
Subtotal	**2 846 388**
Total a Pagar	**2.846.388**

Con la firma puesta por el comprador o por un tercero en representacion de el, certifica que los bienes aqui descntos fueron recibidos real y materialmente por el comprador y tambien implica su aceptacion incondicional La presente factura es un titulo valor regulado por el CC en sus Arts 772, 773, 774 778 y 779 y 6 Ley 1231 de 2008
RF -69 059-Riva 0-Rica 27623 66=T 2749704 99

LA MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES A LA TASA DE MORA MAXIMO LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE
C C o NIT

FIRMA/SELLO

____/____/____
Fecha

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A PRIMER BENEFICIARIO (COMPANY MEDIQBOY SAS) A LAS SIGUIENTES CUENTAS
BANCO OCCIDENTE CTE No 390-85148-3 BANCO BBVA AHORRO No 914354188 BANCO AGRARIO CTE No 315030009908 BANCO SUDAMERIS CTE No 720003284

Firmada Electronicamente

Ver Factura Dian
NumFac FE-42100
FecFac 20240703155217
NitFac 901035884
DocAdq 891800231
ValFac 2762366 00
ValIva 84021 80
ValOtroIm 96682 81
ValFacIm 2749705 00
CUFE f2ea9219c75a9af48e63ba5257f9a4eaf05eacddc130bea78f78aaef9cd60e55c7d362a7182efdd45f937d00cee6a930

Solo se aceptan PQR's por la página web www mediqboy com
No se aceptan reclamos despues de 72 horas de haber recibido la Mercancia
Impreso por Software Wx Manager nit 901 430 071 Fecha y Hora de Impresion 4/07/2024 * 8 12 12 a m
Factura Electronica generada por Apg Consulting Colombia SAS nit 901 037 591

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA COMPANY MEDIQBOY OC SAS

HACE COSTAR QUE:

Que la empresa COMPANY MEDIQBOY OC SAS con NIT 901 035 884-3, ha cumplido con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1° De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los aportes correspondientes de los últimos seis (6) meses a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Dado en Tunja a los dos (2) dias del mes de julio (07) del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

HERNAN GABRIEL ACOSTA ALVAREZ
CC 7 175 503 de Tunja
Revisor fiscal

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901035884	3	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.	B MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CALLE 58 No 2 80	TUNJA BOYACA	7453535	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	715870106	9468700867	E	2024/06/24	2024/06/19	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$27 599 100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS. 4)				38	$15,874 700	$0	$0	$15 874 700
COLFONDOS	23-001	800,227,940	6	2	$544,400	$0	$0	$544 400
COLPENSIONES	25-14	900,336 004	7	16	$9 064 800	$0	$0	$9,064 800
PORVENIR	230301	800,224 808	8	16	$5 354,000	$0	$0	$5 354 000
PROTECCION	230201	800,229 739	0	4	$911 500	$0	$0	$911 500
ARL (ADMINISTRADORAS 1)				41	$1,136 800	$0	$0	$1 136 800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	41	$1 136,800	$0	$0	$1 136,800
CCF (ADMINISTRADORAS. 1)				39	$3 935 200	$0	$0	$3 935 200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	39	$3 935,200	$0	$0	$3 935,200
EPS (ADMINISTRADORAS. 6)				41	$5 717 400	$0	$0	$5 717 400
COMPENSAR	EPS008	860,066 942	7	3	$417,100	$0	$0	$417 100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088.702	2	3	$167 500	$0	$0	$167 500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$525,500	$0	$0	$525,500
NUEVA E P S	EPS037	900 156,264	2	6	$329,200	$0	$0	$329 200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900 156 264	2	1	$52,000	$0	$0	$52 000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$4 226 100	$0	$0	$4 226,100
ICBF (ADMINISTRADORAS 1)				1	$561,000	$0	$0	$561 000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999 239	2	1	$561,000	$0	$0	$561 000
SENA (ADMINISTRADORAS 1)				1	$374,000	$0	$0	$374 000
SENA	PASENA	899 999 034	1	1	$374 000	$0	$0	$374 000
TOTAL				41	$27,599,100	$0	$0	$27,599,100

Calle 58 No 2-80 • Barrio Santa Ana • Tunja- Boyacá
PBX 316 527 1795 PBX 7 45 3535 • e-mail oc subgerencia@mediqboy com
www mediqboy com

Contador Publico
Especialista En Gerencia Tributaria
Especialista en Normas Internacionales de Información Financiera y Contable



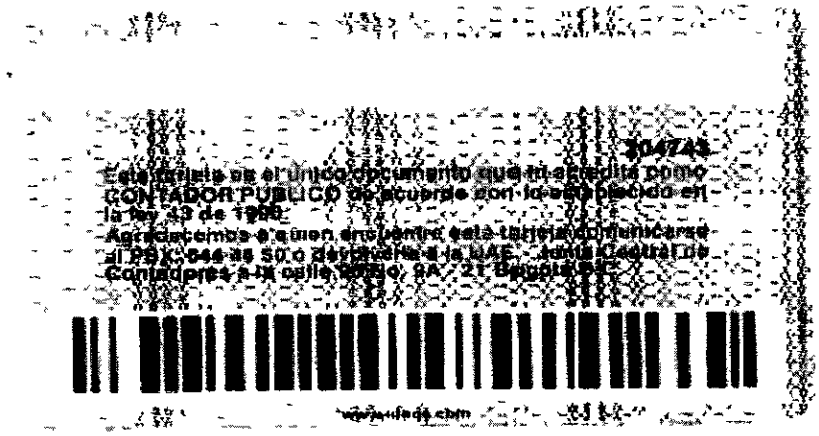


e-mail hgacosta98@gmail.com
Nº Celular 3013625358

CONTADOR PÚBLICO

Contador Publico
Especialista En Gerencia Tributaria
Especialista en Normas Internacionales de Información Financiera y Contable





e-mail hgacosta98@gmail.com
Nº Celular 3013625358

CONTADOR
PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **HERNAN GABRIEL ACOSTA ALVAREZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No **7175503** de TUNJA (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No **202561-T** SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos **5** años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los **20** días del mes de **Junio** de **2024** con vigencia de **(3) Meses**, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www jcc gov co digitando el número del certificado